

{loadposition ellapacho}El intendente denuncio a Patricia Ramírez y al portal DiarioMercedes.com.ar por un artículo publicado en el medio digital antes de iniciar el juicio donde el mandatario fue imputado junto a otros funcionarios de su gestión.

{loadposition face}El pasado 21 de marzo se llevó adelante la audiencia de conciliación donde no se llegó a un acuerdo entre las partes fijando una nueva audiencia para el próximo 15 de abril.{loadposition gif-2018}El abogado de Patricia Ramírez, el Dr. Esteban Caram comentó que concurrieron a la audiencia con toda la predisposición de cerrar la cuestión durante la jornada del jueves, pero no fue así ya que la otra parte tenia exigencias que mi clienta no acepto por lo que no hubo conciliación de parte.

Por la otra parte los abogados Dra. Julia Avalos y Dr. Sebastián Silvero solicitaron en la audiencia de conciliación, que Patricia Ramírez pida disculpa pública y recurra a medios digitales provinciales.

La audiencia se realizó ante la juez de Garantías sustituta, doctora María Eugenia Ballará.

{loadposition elchaja}